AÑO XIV — MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1912 — NÚM. 4.196

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 9 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

REFORMA DE LA POLICIA

No creemos que el decreto reformando la Policía sea una obra impecable; ni lo cree tampoco el Gobierno, y bien claro lo ha dicho el señor conde de Romanones no sólo reconociendo el derecho de crítica, sino afirmando que examinará cuidadosamente las que del decreto se hagan, para depurar su obra.

Pero nadie negará que lo hecho por el Gobierno obedece á un criterio justo y responde sobre todo á la necesidad de reintegrar un estado de derecho que, con la mejor intención sin duda, habíasido perturbado.

Tampoco puede negarse que el Gobierno ha presentado el proyecto de ley como cuestión abierta, muy ampliamente abierta, en la que podrán manifestarse todas las opiniones y exponerse las soluciones concretas que cada parti to ó cada político crea necesario aportar á un problema muy arduo, que ante todo y sobre todo ha de procurarse que no sea obra de un partido ni resolución puramente privativa de un Gobierno, sino obra de todos, de acuerdo para lograr un fin de seguridad pública y privada que á todos por igual interesa.

El decreto y la ley no son, pues otra cosa, según las reiteradas manifestaciones del presidente, que un punto de partida para un debate muy amplio, todo lo amplio que se necesite, y cuanto más amplio, mejor; pero en tanto que ese debate se substancia es necesario tener establecido un estado de derecho y á esa necesidad, responden las facultades circunstanciales de que se habla.

Aun hay más, y es que esas facultades no son tampoco tales ni tan omnímodas como se dice, ni podían llegar al absurdo, que algunos han visto, de poner en la voluntad del director general, sea cual fuere, el cumplimiento ó el incumplimiento de la Constitución.

A ningún gobernante, y menos que á ninguno al actual presidente, podría ocurrírsele ir de ese modo, mediante un artículo de decreto, contra aquella ley fundamental del Estado; pero aun suponiendo que tal gobernante se diera, su obra en ese sentido sería inútil mientras una alteración completa de las bases del Derecho no haga que las Constituciones sean reformables por decreto.

Hacer esas afirmaciones, y más aún fundándolas sólo en la falta de claridad de un párrafo, es muy bueno para lograr efectos periodísticos ó tribunicios: pero poco práctico para contribuir á la confección de leyes justas y convenientes.

La reforma de la policía, pues, no debe ser considerada por nadie como un hecho realizado ya: debe tomarse por todos como una transformación, que no debía hacerse de golpe y porrazo, en vía de realización, y á la que todos debemos contribuir con nuestro esfuerzo y con nuestras ideas.

Y en esto forzosamente está la razón de que lo hecho por el Gobierno sea plausible: en que presenta el asunto como siempre ha debido presentarse: no como una cuestión de Gabinete, sino como un problema nacional.

INFORMACION MILITAR

Recompensa

Se ha concedido la cruz blanca del Merito Militar, con pasador del profesorado, al capitán de Artillería D. Luis de Toledo.

Ascensos

Este mes ascienden:

En la Guardia civil, un comandante, un capitán, y dos segundos tenientes; ingresa un primer teniente de infantería; y ascienden tres sargentos á segundos tenientes de la escala de reserva.

—En Oficinas se cubren una vacante de archivero segundo y sus resultas, y ascienden dos escribientes de primera clase.

Los mercados

Resumen de la semana

Hemos tenido algunos días lluviosos en la semana, y aunque el régimen se generaliza, ni el agua caída ha sido suficiente á empapar la tierra, ésto ya señala un progreso para la vida vegetal, amenazada gravemente en sus comienzos por la sequía y los hielos.

Trigos.—En partidas aparece un tanto animado el negocio, pues los mercados catalanes han ofrecido la nota firme, que no suele ser allí cosa corriente, y menos en las actuales circunstancias, tan recientes la rebaja en los derechos de importación. Esta es la mejor demostración de la eficacia de tan discutida medida en estos momentos.

Al detall, como la fabricación sigue bien surtida y con dificultades para dar salida á las harinas molturadas con exceso, no se observa tanta actividad por parte de la demanda y esto es causa de que flojeen algo las cotizaciones.

Harinas.—Ya decimos antes que lucha la fabricación con exceso de existencias, pues especialmente para las clases selectas escasean mucho los pedidos.

Mantienen, no obstante, las propias cotizaciones, sin tendencia á variar, por ahora.

Centeno.—Aunque poco, se ha operado algo en esta semana, alcanzando buenos precios. Ofertas se hacen á 40 y 41 en la plaza, y á 38 procedencia Peñafiel.

Cebada.—Se ve cada día más procurado este cereal, porque su escasez ha sido general en la mayoría de las regiones. Y ahora parece que las industrias basadas en la tracción por sangre, solicitan del Gobierno la rebaja temporal de los derechos que satisface la cebada, apoyadas en aquel argumento, lo cual podría influir en una inmediata baja.

J.

Valladolid, 2 Diciembre

LOS PALOMARES Y LA CAZA

A propuesta del ministerio de Fomento se ha decretado lo siguiente:

Artículo único. Los artículos 58 y 59 del Reglamento de 3 de Julio de 1903 para la aplicación de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, quedan redactados en la siguiente forma:

«Art. 58. Cuando los Gobernadores civiles, en virtud de la facultad que les concede el art. 33 de la ley, previa reclamación por escrito de una Asociación agrícola ó de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares, y oyendo al Consejo provincial de Fomento, acuerden la clausura de algún palomar desde 1.º de Julio al 15 de Agosto, y desde 1.º de Octubre á 1.º de Diciembre, dispondrán se notifique al propietario ó propietarios de aquellos, que se haga público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y por edictos en los términos municipales respectivos, expresando el tiempo en que dentro de los plazos anteriormente citados deban los palomares estar cerrados, y se comunique á la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Art. 59. Las palomas domésticas ajenas y las campestres dedicadas á criadero palomar no podrán cazarse en la época señalada en el art. 17 de la ley y en ninguna época á menor distancia de un kilómetro de la población ó de los respectivos palomares.»

LA CRUZ ROJA SEGOVIANA

No puede tener lugar el próximo domingo la bendición de la bandera de la Ambulancia de la Cruz Roja de Segovia, por celebrarse el mismo día en Madrid la fiesta de esta humanitaria institución; lo que impediría la asistencia á aquel acto de las comisiones de la Asamblea Suprema.

Teniendo en cuenta la inclemencia del tiempo, es posible que la ceremonia de la bendición de la bandera, se aplace hasta los primeros meses del año próximo.

Ya ha sido dotado de uniforme de abrigo todo el personal de esta Ambulancia.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

En la reunión última celebrada por la Comisión de Presupuestos del Congreso, el ministro de Hacienda señaló las modificaciones que introducía en el presupuesto de ingresos, para facilitar su discusión y aprobación.

Se suprimen las alteraciones en las contribuciones territorial, industrial y de utilidades, sin renunciar á ellas, puesto que se contendrán en sucesivos proyectos de ley.

Se modifica el impuesto proyectado sobre gas y electricidad, fijándose en un 17 por 100 el impuesto de la recaudación del fluido eléctrico para el alumbrado, quedando exento de tributación el consumido para usos domésticos ó industriales. Cuanto al gas, se dejarán libres diez metros mensuales donde existan instalaciones mixtas para esos usos y para alumbrado.

Se suprime el impuesto de la sal, y se mantiene lo referente al impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, con la rebaja del 10 por 100, y suprimiéndose gran parte de las exenciones.

Se desglosan la elevación del impuesto de 1 por 1.000 de timbre de negociación y las comisiones de loteros.

Las manifestaciones del ministro fueron oídas atentamente por la Comisión.

Después se prodigaron los elogios al Sr. Navarro Reverter por la explicación clara y metódica que hizo de las modificaciones introducidas en el presupuesto de ingresos.

La labor intensa que viene realizando al frente del ministerio de Hacienda el Sr. Navarro Reverter, es digna de tan gran economista, y responde á la autoridad indiscutible de aquel ilustre hombre público.

El censo de población

Según el censo de población hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico, resulta que España y las posesiones españolas de Africa, tienen una población de derecho de 20.364.167 habitantes, y de hecho 19.995.355.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Reales órdenes nombrando registrador de Atienza al electo de Molina de Aragón, D. David García; de Lucena del Cid al de Navalmoral de la Mata, D. Juan de Peralta; de Valverde del Camino al electo de San Fernando, D. Luis León Troyano, y de Cervera del Río Alhama al aspirante D. José Solís de Ecenarro.*

Hacienda.—*Reales órdenes declarando exentos del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas el Hospital de San Roque, de Santiago (La Coruña); el Consultorio de Niños de Pecho, de Sevilla, y el Asilo de Santa Cristina, de esta corte.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden nombrando catedrático numerario de Psicología, Lógica y Etica y rudimentos de Derecho, del Instituto general y técnico de Teruel, á D. Toribio Herrero López, auxiliar numerario del de Córdoba.*

DIVULGACION CIENTIFICA

FARMACIAS NATURALES

Cereales que curan

En esta época de precocidades, no es raro encontrar niños que irónicamente sonrien cuando los maestros con la Historia Sagrada, les dicen que el hombre fué hecho de la tierra, amasado con humilde limo.

A pesar de la significación de la sonrisa picaresca de la infancia y del comentario de la adolescencia, la Ciencia enseña que entre la tierra y el hombre existen las mismas diferencias, las mismas semejanzas, que entre la madre y el hijo.

El hombre vive en la tierra, saca de ella, directa ó indirectamente, todo cuanto le es necesario para su existencia y en virtud de una ley inalterable, perpétua, ley que podemos llamar de las compensaciones, por el proceso de desasimilación, á la tierra devuelve los productos que le son innecesarios á los que su organismo elabora.

Ayer la albúmina (substancia química formada por carbono, hidrógeno, nitrógeno, azufre y oxigeno) era todo el hombre, hoy los minerales ocupan su lugar preferente, sin ellos no podría engendrarse la vida y engendrada no podría subsistir.

Incorporar á nuestros tejidos los alimentos supone formidable trabajo que realizado por los procedimientos de transformación que emplea la industria para la obtención de elementos inecesarios á nuestro organismo, producirían temperaturas tales, que nuestro cuerpo todo se quemaría y reduciría á cenizas. La Madre naturaleza, disuelve las substancias alimenticias, cambiándolas en músculo, en sangre y en hueso, por mediación de agentes muy silenciosos, que producen poquísimo calor, pero poderosísimos: *Los fermentos.* Por ellos se hace el pan y el vino, y por ellos el pan y el vino se incorporan á nuestro organismo.

Cada uno de estos fermentos tiene su función propia, unos disuelven la carne, cambiando el azucar en glicógeno; unos separan, otros reunen; los unos fijan el oxígeno, los otros lo quitan de donde no es necesario, para llevarlo donde es indispensable.

Todos estos fermentos están formados por substancias azoadas, llamadas activas, y substancias minerales llama-

me habéis sorprendido, como quien dice, en mi hogar. Hasta mañana por la mañana, lo más pronto, no tenía dispuesta la danza.

—Sea mañana—respondieron los almogábares, envainando perezosamente las espadas.

—Pero advertís—dijo Aznar—que vuestro deber no es sólo pelear contra los moros sino servir como buenos vasallos á nuestro Rey y señor D. Ramiro, si á servirle os llama.

—¿Y quien te ha dicho—repuso Maniferro—que D. Ramiro pretenda semejante cosa? Vosotros no sabéis servir sinó con el hierro, y él es poco amigo de este metal.

—Vos, señor caballero—dijo Aznar—, no sois aragonés, sino catalán, y vasallo del conde de Barcelona. Y por lo mismo no estáis obligado á acudir al servicio del Rey de Aragón como nosotros lo estamos.

—Poco importaría esó, con tal que quisiera él servirse de gente honrada.

—Pues de que lo quiera no dudéis, y aquí está un buen caballero que podrá confirmarlo.

Dijo esto señalando á D. Ramiro, que no

al último que suba con la brida de mi caballo. Arriba, arriba, y dejad el matorral á esos honrados osos de la montaña, sus naturales señores, que gente hay aquí de la cual no tenemos porqué ocultarnos.

—Mal modo de estar ocultos es el cantar romances y pulsar laúdes en tales desiertos. Aunque los perros muslimes de Lérida fueran todos tan torpes como nuestro buen Carmesón...

—¿Va de burlas?—dijo á esto Carmesón, un poco amostazado.

—No por cierto—respondió Aznar, que era quien á la sazón hablaba—. Quiero decir que aunque todos los de Lérida tuviesen tus años y tu cortísima vista, á haberles venido en mientes el pasear estas breñas, no habrían tardado mucho en dar con el Sr. Maniferro.

—¿De cuándo acá eres prudente, Aznar? dijo el desconocido jovialmente—. Por la Virgen de la Gleba que el pelear yo solo con veinte de esos perros lo hubiera tenido por bien, á trueco de verte aquí esta noche; porque á tí especialmente ha muchos meses que no te veo, y no quiero que se me olvide tu manera de pelear, y la buena gracia con que sabes sembrar las

das activantes, siendo ambas indispensables.

Suprimid el calcio de la sangre y esta no coagulará y el corazón sin ritmo alguno, funcionará á tontas y á locas.

En la hora presente se sostiene ya, que la vida es una vasta fermentación, pero es preciso reconocer humildemente, que la divisoria entre la vida psíquica y las fermentaciones no se conoce todavía. Los fenómenos biológicos no se realizan en tubos de ensayo, ni en crisoles, hay un psiquismo misterioso.

El hecho cierto conocido es que el suelo humano, ha de considerarse como formado de materias azoadas, albúminas y minerales, impuestos al organismo por la composición de los medios cósmicos, que fueron nuestro origen y serán nuestro fin, que de ellos venimos y á ellos volveremos.

Los compuestos químicos, no están inmóviles en el suelo humano, como lo están en la tierra, viajan incesantemente á través de nuestras células, transportados por los humores, llevando á aquellas la nutrición y la energía. El fósforo es de importancia capitalísima agente transportador insustituible, el potasio, el calcio, el magnesio, el sodio, son vehiculados por el fósforo y asimilados en forma de fosfato de potasa, calcio, etc.

La falta de asimilación del fósforo ó su eliminación rápida por la orina, producen la desfosforización y es causa de numerosas enfermedades por desmineralización.

El embarazo y la lactancia, provocan verdaderas sangrías fosfóricas, la tuberculosis, la escarlatina, la fiebre tifoidea y en general las enfermedades infecciosas, los pesares, las fatigas, la vida crapulosa, etc.; producen la desmineralización fosforada.

La observación enseña que los niños construyen sus huesos con fosfatos, sus cerebros con el fósforo de las lecitinas (substancias constituídas por cuerpos grasos fosforados y azoados), y que para llenar sus sacos musculares de buena carne, necesitan dosis excepcionales de fosfatos.

Nada más fácil en apariencia que hacer con el suelo humano, lo que se hace con la tierra. ¿Falta ácido fosfórico? Dadlo abundante y que el organismo tome lo que necesite.

Eso hacían nuestros antepasados y aun no hace muchos años, al recetar ojos pulverizados de cangrejos, valvas de ostras ó el polvo de cuerno de ciervo, desconociendo que esos fosfatos naturales que contienen estos cuerpos, no tienen acción alguna sobre el organismo; cuando se toma, se elimina por los riñones ó por el intestino.

Hace ya cuarenta años que el eminente Boussingault decía que los fosfatos asimilables han de elaborarse necesariamente en un crisol particular, el vegetal.

Se sabe dice Alfredo Martinet en sus *Alimentos usuels* que si se añade al pienso de una vaca una cantidad de fosfato cálcico, el valor de los fosfatos en la leche, varía muy poco, pero si en época oportuna se añade el fosfato de cal, á la tierra que produce el pasto, el análisis de la leche acusa una elevación notable en el tanto por ciento del fósforo.

La química no encuentra diferencias entre los fosfatos del suelo y los fosfatos de los cereales y demás vegetales, pero el hecho cierto y comprobado es que el fósforo es sólo asimilable cuando se elabora en el mágico laboratorio de los vegetales.

El sol, bello y joven marido de la tierra, la fecunda con su luz y su calor, la planta absorbe del suelo sus jugos nutritivos y los vitaliza, realizando el gran misterio de la transubstanciación, por ello la tierra se hace carne.

Nómadas los pueblos primitivos, en la leche y la carne de los animales, encontraban los fosfatos necesarios al organismo; cuando el cultivo de la tierra los hizo estantes, fundando la tribu, el clan ó el pueblo, el vegetal sobre todo, les proporcionó los fosfatos y con ellos la vida.

Tomás Sanz,
Médico de la Beneficencia municipal
(Se continuará).

LA PENSION CANALEJAS

La Comisión del Senado de Gracias y Pensiones, en su reunión de ayer, dió dictamen favorable en el proyecto de ley sobre pensión á la viuda é hijos de D. José Canalejas, de conformidad con el Congreso.

El dictamen se leerá esta tarde.

POR LA PROVINCIA

EN RIAZA

LA FIESTA DEL ARBOL

El miércoles último se celebró en la villa de Riaza la culta fiesta del árbol.

El acto revistió gran solemnidad, asistiendo todas las autoridades, los niños de las escuelas, llevando al frente á sus maestros, y un numeroso público.

Antes se celebró una misa de campaña en el sitio conocido por El Rasero.

Bien merece entusiastas elogios el vecindario riazano por la celebración de esta fiesta, que siempre es una hermosa fiesta de cultura.

La delegación de primera enseñanza

PARA DEFENDER A LOS NIÑOS

La catástrofe del *cine* de Bilbao ha despertado el celo paternal en toda clase de autoridades. A la circular de Gobernación, referente á la seguridad y disposición reglamentaria de los locales y edificios destinados á espectáculos públicos, ha seguido la otra circular de la Delegación regia y presidencia de Primera enseñanza.

Dispónense en ella medidas para evitar que la confusión y el aturdimiento puedan aumentar las proporciones de una desgracia, y da unas instrucciones para remediarla.

«A semejanza—dice—de lo que se practica con envidiable éxito en muchas Escuelas del extranjero, aleccionen y ejerciten á sus discípulos en evoluciones y simulacros de salida y desalojamiento de los locales en casos fortuitos de incendios ú otros accidentes análogos, acostumbrando á los niños á que conserven en tales circunstancias la mayor serenidad y presencia de ánimo.

Estos ensayos y ejercicios metódicos, ordenados y rápidos, procurarán practicarlos los maestros una vez, al menos, cada semana, y con ello adquirirán los niños tranquilidad y confianza, si al propio tiempo el profesor, al infundir aquéllas á sus discípulos, demuestra en su semblante, y con las medidas que adopte, que él la tiene completa en el éxito.

Asimismo se recomienda á los maestros que, tan luego como adviertan en el edificio escolar alguna señal de inseguridad, por pequeña que sea, ó que en el mismo ó en su vecindad existan establecimientos industriales ó de otra índole que puedan determinar fácilmente accidentes que comprometan la vida ó la salud de los niños, den conocimiento de ello inmediatamente á esta Delegación Regia, que adoptará desde luego las disposiciones oportunas.»

La Delegación regia comprobará la aplicación de estas disposiciones en un viaje de inspección que se propone realizar en seguida.

Las fuerzas permanentes del Ejército

Ayer tarde dió lectura el ministro de la Guerra en el Congreso del proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1913.

Dice en la parte dispositiva del «Artículo 1.° Se fija en 121.065 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1913, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.° Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el Presupuesto.»

POR LA PROVINCIA

En Sanchonuño

Guarda agredido

El día 1.° del actual y hora de las nueve de la mañana, fué agredido el guarda del Estado Francisco Arranz, por los vecinos de Sanchonucho, Mariano y Pedro Jiménez, de cuarenta y doce años, respectivamente, por haber sido sorprendidos por dicho guarda, al intentar cargar un pino que habían cortado del pinar del referido Sanchonuño y sitio denominado «Cuartel», desarmándole y ocasionándole algunas heridas con la culata de la carabina que le quitaron.

Los agresores han sido detenidos y puestos, en unión del arma conque ocasionaron las lesiones, á disposión del Juzgado del referido Sanchonuño.

EN ROMA

IMPOSICION DE CAPELOS

Se ha celebrado en el Vaticano consistorio público para la imposición de capelos á los nuevos cardenales.

Entre estos figuran monseñor Vico pronuncio de Su Santidad en Madrid, el arzobispo de Sevilla Sr. Almaraz y el de Valladolid Sr. Cos.

La ceremonia ha revestido la solemnidad acostumbrada en tales casos.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Ciriaco López, 92.80 pesetas.
Señor presidente de la Audiencia, 1.500.
Don Francisco Escolar, 1.750.
Señor depositario pagador, 15.000.

VIDA ESCOLAR

EXAMENES EN ENERO

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que en el mes de Enero próximo se celebren exámenes en las Universidades, Institutos y demás Centros docentes.

La parte dispositiva dice así:

«Accediendo á lo solicitado por varios alumnos de Universidades y de Institutos á quienes sólo falta una ó dos asignaturas para terminar el grado de bachiller ó el de licenciado en Facultad.

Su Majestad el Rey que (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° Los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros docentes dependientes de este ministerio á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura ó asignaturas durante el mes de Diciembre, con opción á examen extra ordinario en el de Enero próximo:

2.° Los rectores ó directores de los establecimientos docentes, oyendo el Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.

3.° Los alumnos que ya estuvieran matriculados en una ó dos asignaturas podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse á esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

4.° Debiendo considerarse el examen que por gracia especial se concede como anticipación del que hubieran de sufrir en Mayo ó Junio, los alumnos que en el de Enero quedaron suspensos, no podrán repetirlo hasta Septiembre de 1913.»

Carnet del reporter

La Patrona de los artilleros

En el amplio salón de la Biblioteca de la Academia de Artillería, conmemorará ésta la festividad de su Patrona Santa Bárbara, con una misa rezada que se celebrará mañana á las diez.

Con dicho objeto se ha levantado un altar á la Santa, y se ha colocado profusión de plantas y luces.

Las señoras y caballeros que gusten asistir al religioso acto, tendrán un lugar reservado á fin de que puedan estar lo más cómodamente posible.

El barítono Sr. Colomés

Con objeto de cumplir una promesa hecha á la gloriosa Santa Bárbara, Patrona del Cuerpo de Artillería, ha llegado de Madrid el barítono D. José Colomés, aventajado discípulo del maestro Salari, quien con aquel fin tomará parte en los solemnes cultos que la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, celebra mañana 4 en la iglesia de San Martín.

Hemos tenido ocasión de oirle y podemos asegurar, con complacencia, que su voz bien timbrada, extensa y perfectamente modulada, y el gusto, delicadeza y sentimiento con que frasea, hacen que las esperanzas que un día hizo concebir el barítono Sr. Colomés, se vean convertidas ya en halagüeña realidad, por lo que le felicitamos entusiásticamente, así como á su apreciable familia.

Sabemos también que las señoras que forman la citada Asociación muéstrase muy agradecidas á tan delicada atención.

De días

El domingo, festividad de la Purísima Concepción, celebran sus días las señoras de González Bartolomé, Ureta, Arce, Celis, Rey (D. Tirso), señoritas de La Cuadra, Gila, Pérez Carretero, Jerónimo y otras que no recordamos.

Mil felicidades.

Traslado de residencia

En breve trasladará su residencia á Algeciras al lado de su esposo, el primer teniente de Artillería D. Agustín Hernández, la bella señora doña María Luisa Contreras, á quien deseamos la sea grata su estancia en aquella hermosa capital andaluza.

Enhorabuena

Felicitamos cordialmente al ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería D. Luis de Toledo, por la merecida distinción de que acaba de ser objeto, concediéndosele la cruz blanca del Mérito Militar.

De viaje

Ha salido para Madrid con su distinguida familia, nuestro respetable amigo, D. Rafael Breñosa.

—Ha salido para Barcelona el capellán del Santuario de la Virgen de la Peña, de la villa de Sepúlveda don Blas Guadilla, con el triste motivo de hallarse enfermo en aquella capital, un sobrino suyo.

—También por esta causa se ha trasladado desde Valladolid á la ciudad condal, el arquitecto de la Diócesis de la primera de las poblaciones citadas, nuestro paisano D. Santiago Guadilla.

—Ha llegado el magistrado de la Audiencia de Cuenca, D. Adolfo Riaza, padre del ilustrado secretario de esta Audiencia.

—Ha salido para Madrid y Sevilla acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo D. Jesús Martínez, archivero de Hacienda y bibliotecario del Instituto provincial de esta capital.

—Para Guadalajara ha salido doña Angelita Arévalo.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 29 y y 30 del próximo pasado Noviembre.

Informar al señor gobernador en los expedientes que á continuación se expresan:

Tres de gastos carcelarios de Cuéllar, Santa María de Nieva y Sepúlveda.

—En los de cuentas municipales de varios pueblos y años.

—En uno de personal de Ayuntamiento de Hontalbilla.

—Resolver en un expediente de repartimiento de pastos de Martín Miguel.

—Adquirir ejemplares de la obra «Guía de Turismo y Balnearios de España» de que es autor D. José Fernández Caro.

—Anunciar para el día 18 del actual y hora de las doce de su mañana, una segunda subasta por no haber tenido efecto la primera y bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron para esta, á fin de adjudicar el suministro de material de calzado durante el próximo año, con destino á los acogidos en Beneficencia.

—Autorizar al señor vicepresidente para que practique algunas gestiones relacionadas con la instalación de luz en Beneficencia.

—Quedar enterada con sentimiento, de las defunciones del capataz de

hazas de turbantes. Pero, á decir verdad, no era fácil que ahora se me ofreciese tan extremada ocasión y trance; que no soy temerario como sospechas y aun me tengo por más prudente que tú sin vanidad alguna. Sábete que tengo bastante gente apostada á las orillas del Segre, para que no pueda salir una cimitarra de Lérida esta noche. Y lo que es de moros me tengo aquí por tan seguro como en las torres de Barcelona. Si me ocultaba, no era sino por medio de los curiosos, que nunca falta caballero andante ó monje mendicante que recorra los caminos; y aunque éste es asperísimo, no es de los menos frecuentados, con estar algo cerca de la noble ciudad de Barbastro. Ni ignoras que gusto poco de ser conocido, y que sólo delante de vosotros suelo levantarme con placer la visera del yelmo.

Don Ramiro no echó en saco roto estas nuevas, y se alegró harto de oirlas, porque ya que no fiase de Maniferro, al menos parecía cristiano, y no era para él tan temible como los infieles, en los cuales estaba todavía pensando.

Aznar también se alegró por D. Ramiro.

Y entretanto algunos de los almogába-

res no cesaban de vitorear á Maniferro, y otros repetían desesperadamente su antes temeroso y ahora alegre grito de guerra, sin dejar de azotar los hierros contra las peñas.

—Tened, tened, camaradas—dijo Maniferro—. No es hora aún de que despierten las espadas; dejadlas dormir, que harto breve será su sueño, viniendo en mi compañía. Cabalmente esas orillas del Segre y del Cinca están pidiendo á gritos un buen San Martín, porque los marranos, ni hoja ni grano dejan á salvo. Pero ya os he dicho que tengo hueste hacia Lérida. Ofrézcoos para mañana ó pasado muy buena danza de espadas.

—Los pícaros—dijo Carmesón—no os han visto nunca sino al punto de batallar, y es ya usanza suya esto de saludaros desde lejos con el grito de guerra, á fin de que encontréis al llegar viva la sangre y ardiente ya el hierro. No quieren perder tiempo ninguno cuando se hallan con una buena ocasión de pelear; y vos mismo habéis celebrado esta prisa otras veces.

—Razón tienes—dijo Maniferro—; pero advierte que hoy no os he llamado yo, ni he venido á buscaros, sino que vosotros

carreteras D. Galo Pérez y del peón caminero Martín García, y ascender á la plaza de aquél á Gregorio Sanz, amortizando las resultas y la otra plaza de peón caminero.

—Designar á tres diputados para que reciban las obras terminadas de varios caminos vecinales.

—Citar para el día 11 del actual y hora de las once, al señor director de carreteras y al contratista del camino de Pinillos á la carretera de Segovia á Cuéllar, D. Timoteo Polo, á fin de tratar de un asunto relacionado con dicho camino.

—Que se de la tramitación oportuna al expediente del camino de Fuente el Olmo de Iscar á Coca.

—Quedar enterada de haber sido aprobado el presupueste provincial para 1913.

—Y aprobar una cuenta de los gastos hechos durante el tercer trimestre del año actual en la prisión correccional, y otra por adquisición de camisas y calzoncillos para les reclusos en la misma.

ESCUELAS Y MAESTROS

Licencia

Ha terminado la licencia que le fué concedida, el auxiliar de Riaza don Anastasio Gaitero.

Entrega de presupuestos

Los alcaldes de Cuéllar, Cerezo de Abajo, Torrecilla del Pinar, Lovingos, Ayllón, Orejana y Villar de Sobrepeña, remiten los presupuestos escolares para el próximo año.

NOTICIAS

Una becerrada

Se ha visto muy concurrida la becerrada que celebró esta tarde la sección de tropa de la Academia de Artillería, en la plazuela interior de aquel centro militar.

La hermosura del día ha contribuído á la mayor animación de esta fiesta.

CAFE MONTAÑES

Nuestro buen amigo D. Sebastián Pizá, que desde hace algunos días había adquirido la propiedad del café Montañés, se ha hecho ya cargo de dicho establecimiento.

La reconocida competencia del señor Pizá para empresas de esta índole, su justa y bien cimentada fama de excelente repostero, y la bondad de su carácter y amable trato, son prenda segura de la favorable acogida que habrá de dispensar al nuevo propietario la numerosa clientela del café Montañés.

Nosotros hacemos votos por que el Sr. Pizá obtenga en la explotación de esta industria todos los beneficiosos resultados á que le hacen acreedor, su competencia y bien probada laboriosidad.

Para la guerra de los Balkanes

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española ha recibido muchos donativos con destino á las víctimas de la guerra de los Balkanes.

Presupuesto municipal

Es probable que en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, se ponga á discusión el presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1913.

Casa de Socorro

Ayer á las dos y media de la tarde, se presentó en esta Sala de Socorro, solicitando asistencia facultativa, la vecina de esta capital, Petra Casado, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliada en la calle de Murillo, núm. 4, la que presentaba una luxación del carpo de la mano izquierda, que se produjo, según manifestó, casualmente.

Después de asistida se retiró á su domicilio.

Llamamiento á la caridad

Nos escriben una sentida carta los vecinos que ocupaban la casa número 7, de la calle de los Castillejos, recientemente destruída por un incendio, haciéndonos presente la aflictiva situación en que han quedado por habérseles quemado la mayor parte de las ropas y enseres de casa; y por nuestro conducto hacen un llamamiento á las personas caritativas por si quieren contribuír con sus donativos al alivio de su infortunio.

Los donativos se reciben en esta Administración y nosotros les haremos llegar á manos de los interesados.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil, la partida de nacimiento de Vicenta García Martín, y la de defunción de José Labrador Nogales, de nueve años.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santa Bárbara.

Cultos para mañana

En San Martín, fiesta principal á Santa Bárbara. A las once, habrá solemne función con exposición de S. D. M., predicando el R. P. Juan de Echevarría, misionero del Sagrado Corazón de María.

Seguirá el Señor de manifiesto, velándole las señoras asociadas hasta las cinco de la tarde; á cuya hora habrá estación, rosario y reserva, terminando con el himno á la Santa, del maestro Oller.

Novenario á la Purísima Concepción

En las Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios.—A las cuatro y media de la tarde, predicando un misionero del Corazón de María.

—En las Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta.—A las cuatro y media de la tarde, con sermón á cargo de don Pablo de Pablos, capellán de la Beneficencia provincial.

—En la capilla de los Padres Franciscanos. Empezará á las seis de la tarde, predicando un Religioso de la Orden.

—En el Colegio de Religiosas Concepcionistas de San Martín.—A las cinco, predicando un Padre Misionero.

MERCADOS

Segovia 3

Trigo, á 44,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 27,50.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvilio, á 4.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Rioseco 1.°

Trigo, á 43,50 reales fanega.

Barcelona 1.°

Trigo á 46,25 reales fanega.

Peñafiel 1.°

Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, á 38.
Cebada á 26.
Avena, á 18.

Nava del Rey 1.°

Se cotiza el trigo, á 45 y 46 reales.

Valladolid 1.°

Trigo, á 45,75 y 46 reales las 94 libras.
Centeno, á 37,50.
Cebada, á 28,75.
Algarrobas, á 31,50.
Avena, á 19.

Salamanca 1.°

Trigo, á 45,25 reales fanega.

Arévalo 1.°

Trigo, á 46 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 31.

Medina del Campo 1.°

Trigo, á 46 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (3,30 tarde)

Disturbios en Benicarló

El gobernador de Castellón telegrafía que en Benicarló los obreros huelguistas del campo recorrieron las calles en actitud tumultuosa, apedreando las casas de los propietarios.

La Guardia civil disolvió los grupos, habiendo adoptado medidas la referida autoridad para que no se vuelvan á repetir tales tumultos.

Los estudiantes

Ha dicho el conde de Romanones que es intolerable la actitud de los estudiantes, los cuales se hallan en huelga, queriendo sin duda alguna anticipar las vacaciones de Navidad.

Ha manifestado que el señor Alba tratará de evitar estos abusos sistemáticos.

Los Consumos

El conde de Romanones ha expresado que se encuentra pendiente una ley desglosando de la de sustitución del impuesto de Consumos, el artículo en que se obliga á los Ayuntamientos á sustituir el mencionado impuesto desde 1.° de año.

En lo sucesivo los Municipios podrán sustituir el susodicho impuesto, cuando encuentren medios para hacerlo.

Correos y Telégrafos

Se ha dispuesto que desde 1.° de Enero se desfusionen los servicios postales y telegráficos en varios pueblos, con objeto de implantar el giro postal y otras reformas que afectan á Correos y Telégrafos.

En la jefatura provincial de Segovia se desfusionarán los servicios en Cuéllar, Santa María de Nieva y Riaza.

El Rey de caza

Esta mañana ha salido el Rey de caza para la posesión Las Palomillas.

Regresará en las últimas horas de la tarde.

Por esta causa no han despachado con el Monarca el conde de Romanones, y los demás ministros á quienes correspondía.

Los fondistas

Una comisión de fondistas de toda España ha visitado al conde de Romanones, interesándole para que se les exima de tributar por el impuesto de utilidades, ya que pagan la contribución industrial y otras gabelas, siendo el único gremio sobre el que pesan más gravámenes.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 2

Interior	84.35
Amortizable al 5 por 100	101,05
Nuevo amortizable	98,90
Acciones del Banco	456,50
Acciones de Tabacos	287,00

CAMBIOS

París á la vista	6,55
Londres á la vista	26,88

BERMÚDEZ

Subasta

El día 12 del corriente mes, á las once y media, se celebrará en la Notaría de esta capital á cargo de D. B. Obdulio García, la subasta pública de cinco fincas rústicas, sitas en término de Caballar, pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio Crespo, de Salamanca, bajo el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en dicha Notaría, en las horas de despacho.

Segovia 2 Diciembre de 1912.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTÓGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA



INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

-LA-CONFIANZA-

JUAN MARGARETO

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

¡¡El que la sigue.... la mata!!

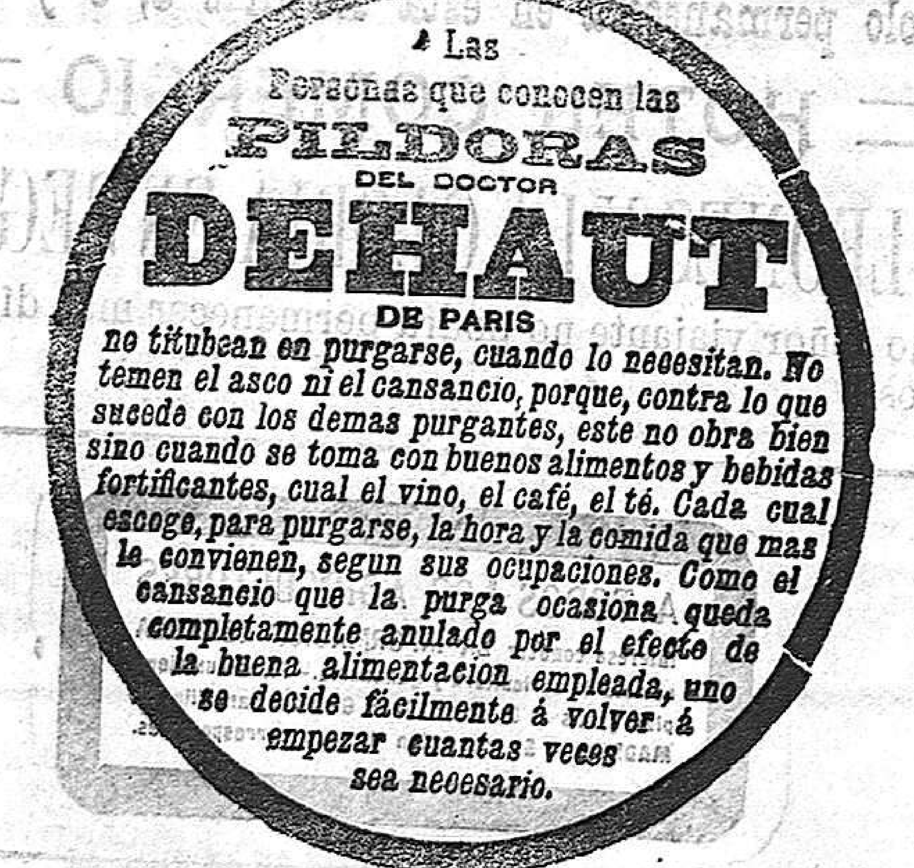
Los veinticuatro millones del premio gordo en el *760*

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que al igual que en años anteriores, regala una participación de ***dos reales*** en el número arriba indicado, á toda persona que de una sola vez haga cincuenta de gasto desde el día 1.º hasta el 21 del actual, ambos inclusive, para el sorteo de la Lotería Nacional que se verificará en Madrid el 23 de los corrientes.

Existe un gran surtido en géneros de ultramarinos finos, procedentes de las mejores casas, ofreciendo como especialidad boquerones finos de Málaga; turrones del conocido Valenciano, tan acreditado en esta capital; los inmejorables chorizos de ***PP. y W***, etc., etc.

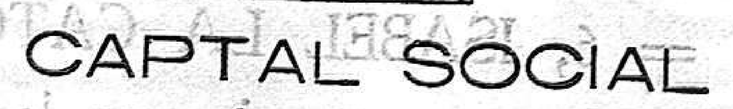
La suerte está decidida,
y si no yerra mi cuenta,
es cosa ya muy sabida
que ganará la partida
el ***setecientos sesenta.***

CERVANTES, 6, -- SEGOVIA



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

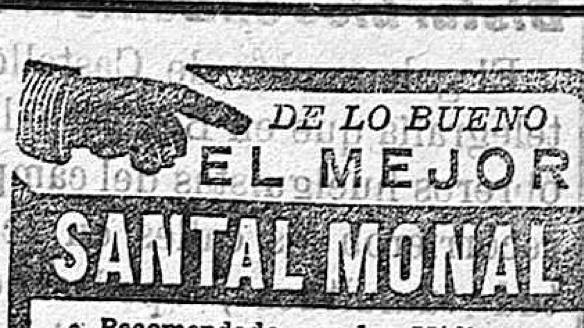
Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41



Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA y RADICAL de la Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio. 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo [illegible] ra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

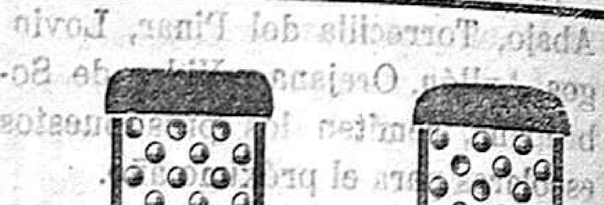
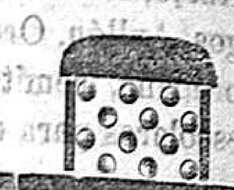
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

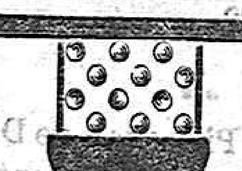
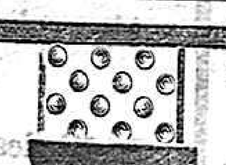
OZONOPINO "RUY-RAM,,

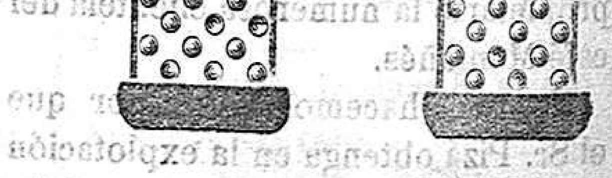
Isidoro Ruiz Ramos, director propietario de la fábrica de Perfumería ***Ruy-Ram***, después de grandes y concienzudos estudios, ha descubierto dos productos importantísimos para la higiene y desinfección: uno, el jabón líquido ***Ruy-Ram***, exento de sosa cáustica, y otro, el ***Ozonopino Ruy-Ram***, compuesto de esencias volátiles, ricas en oxígeno y ozono, con el enérgico bactericida trioximetileno, que está aceptado por eminencias médicas, para el uso diario en las habitaciones particulares, casinos, oficinas, colegios, vapores, ferrocarriles, hospitales, cafés, billares, etc., etc. Haciendo uso del ***Ozonopino Ruy-Ram*** no hay que tener miedo á las enfermedades contagiosas.

Pidan aparatos y explicaciones para estos artículos al inventor.

CARRETAS, 37, PRAL., MADRID.

y en Segovia, en la droguería de D. Francisco M. Marcos





MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.